

Guayaquil, Mayo 04 del 2020

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INMOBILIARIA IMBA-BURA**

Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO:

1.-De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el (Art.279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Oficial # 312 de Noviembre 5/99):

A.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

B.- Los administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

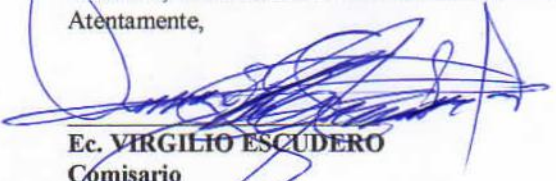
D.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

2.- A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico del 2019.

INGRESOS POR VENTAS Y OTROS INGRESOS	\$ 8.400
COSTOS DE ADM Y VTA.	\$ 5.326,10
COSTO FINANCIERO	-----
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019	\$3.073,90

Es por lo tanto que no encuentro observación alguna a los Estados de Situación Financiera, ni al Estado de Perdida y Ganancia, cortados al 31 de Diciembre del 2019, ya que ellos reflejan la actual situación económica de la empresa.

Atentamente,



Ec. VIRGILIO ESCUDERO
Comisario
C. I. # 0900282187